

16 ENE. 1995

REGISTRO GENERAL  
SALIDA Nº 32

ACTA Nº 42

ASISTENTES  
COMISION EJECUTIVA

- D. JOSEP JOAN I RAMOS  
Presidente
- D. JESUS-BLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
Vicepresidente
- D. JOSE MARTI BUJALANCE  
Secretario
- D. ANTONIO SONSONA MARTIN  
Interventor
- D. JOSE-ELOY QUINTANILLA CANO  
Tesorero
- D. AMPARO MARTIN SOTO  
Asesora Jurídica

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES  
DE DELINEANTES DE CATALUNA

- D. IGNACIO OLIVERA NATER  
Secretario del Colegio de  
Barcelona y Conseller del Conse  
jo de Colegios Profesionales de  
Delineantes de Cataluña.

CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS  
PROFESIONALES DE DELINEANTES Y  
DISEÑADORES TECNICOS

- D. MARIO GRANELL PERIS  
Vicedecano del Colegio de Valen  
cia y Conseller del Consejo  
Valenciano.
- D. ANDRES BURDEOS GARCIA  
Secretario del Colegio de Ali--  
cante y Conseller del Consejo -  
Valenciano.
- D. SANTIAGO JIMENEZ IBANEZ  
Decano del Colegio de Castellón  
y Administrador del Consell. -  
Delega en Decano del Colegio de  
Valencia.

FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONA-  
LES DE DELINEANTES DE CASTILLA-  
LEON Y CANTABRIA.

- D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO  
Presidente de la Federación de  
Colegios Profesionales de Deli  
neantes de Castilla-León y  
Cantabria.

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL  
CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS  
PROFESIONALES DE DELINEANTES, -  
CELEBRADO EN EL RECINTO FERIA  
JUAN CARLOS I, EDIFICIO CENTRAL  
SALA B, ESCORIAL, DE MADRID, EL  
DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1994, CO  
MENZANDO LA SESION A LAS 10,30  
HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

1º.- LECTURA Y APROBACION, SI -  
PROCEDE, DEL ACTA DE LA -  
REUNION ANTERIOR.

El Sr. Presidente Sr. Ramos,  
tras saludar a los presentes, -  
dá comienzo a la reunión con el  
primer punto del orden del día.  
El Sr. Secretario Sr. Martí, -  
pregunta al Consejo si se dá -  
lectura al acta nº 41, conside  
rándose por el Pleno que no ha  
ce falta la lectura por haber  
se remitido en tiempo y forma a  
todos los Colegios. El Sr. Pí -  
Decano de Sevilla, pide la pala  
bra y considera que el acta en  
su conjunto, no refleja realmen  
te lo tratado, por lo tanto los  
Colegios andaluces no votarán a  
favor su aprobación. También -  
toma la palabra el Sr. Prieto, -  
Presidente de la Federación de  
Colegios Profesionales de Casti  
lla-León y Cantabria, y mani -  
fiesta que tampoco está de -  
acuerdo con lo manifestado en -  
el acta, por lo que tampoco vo  
tará a favor de su aprobación -  
la Federación de Castilla-León  
y Cantabria. El Sr. Quintanilla  
Decano de Cantabria se reserva  
el derecho de votar favorable  
mente.- Puesta a votación de -  
los presentes queda aprobada el  
acta nº 41 por 23 votos a favor  
y 18 votos en contra.

2º.- INFORME DE ACTUACIONES JU-  
RIDICAS.

El Sr. Presidente Sr. Juan i  
Ramos cede la palabra a la Ase  
sora Jurídica, D. Amparo Martín  
para que informe de como están  
los recursos que mantiene el -  
Consejo General. Se pasa a in--  
formar al Pleno de la retirada  
del Contencioso interpuesto a -  
los Reales Decretos 2208, 2209,

- D. TOMAS ALVAREZ ALVAREZ  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Valladolid.
- D. PEDRO GARCIA SANTADARIA  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Salamanca.
- D. FELIPE YUBERO MATARRANZ  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Segovia.
- D. DAMASO VILLAN BLASCO  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Burgos.
- D. CARLOS SAEZ LOPEZ  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de León.

#### COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

- D. FRANCISCO PI GUERRA  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Sevilla.
- D. JOSE M<sup>a</sup> LUBIAN REIG  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Cádiz.  
Delega en el Decano del Colegio de Sevilla.
- D. WOLFGANG HAGEN KOCK  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Almería.  
Delega en el Decano del Colegio de Sevilla.
- D. JACINTO NAVARRO CEBRIAN  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Málaga.
- D. JOSE-LUIS ORTEGA CUESTA  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Granada.
- D. FRANCISCO SANCHEZ VILLALON  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Córdoba.

#### COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

- D. PEDRO ORTIZ PITART  
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de Zaragoza.
- D. FRANCISCO ALLUE ISARRE  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Huesca.  
Delega en el Decano de Zaragoza.

y 2210, en los que se concretan las titulaciones de M-3 de Técnicos Superiores puesto que con lo contestado por el Ministerio de Educación y Ciencia quedamos a la espera de la culminación de las titulaciones que nos afectan para que se concrete la homologación. Por otro lado se ha interpuesto un nuevo recurso al Real Decreto 25 de junio 1994. Núm. 1411/1994 por el que se completan y modifican a la baja las competencias profesionales de los Títulos citados anteriormente.- Toma la palabra el Sr. Goya, Decano de Navarra, y expone que en la Audiencia Territorial han perdido un recurso en el que no se conceden competencias a los Delineantes para suscribir determinados proyectos, piensan recurrirla ante el Tribunal Supremo y comunica al Consejo General, la tramitación del correspondiente recurso a través de un Partido Político de su Comunidad.- Por lo que respecta a las actuaciones de la Comisión Ejecutiva delante de los diferentes Ministerios, el Presidente Sr. Juan i Ramos recuerda que se informó sobre ello en la reunión conjunta celebrada en Madrid, entre la Comisión Ejecutiva y los representantes de las Comunidades Autónomas, el Vicepresidente Sr. Rodriguez toma la palabra para aclarar algunos asuntos relativos a las Equivalencias de los profesionales colegiados al F.P. II, rama Delineación con el fin de evitar posteriores recursos de los demandantes de las citadas equivalencias. También denuncia la actuación de algunos Colegios que dirigen las solicitudes al M.E.C. sin tramitarlas el Consejo General, por lo que informa de las gestiones realizadas en tal sentido ante la Dirección General de Formación Profesional Reglada. Sobre las nuevas titulaciones a las que en algunos casos hemos planteado recurso manifiesta que la Comisión Ejecutiva se ha dirigido al Ministerio de Educación y Ciencia protestando por la forma en que se

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

- D. JUAN MARIA TALAVERA SOSA  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de S/C. de Tenerife.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-  
LA MANCHA

- D<sup>a</sup> MARIA DE LA LUZ MARFINEZ MOZO  
Decana del Colegio Profesional de  
Delineantes de Cuenca.
- D. JUAN MENESES REVENGA  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Toledo.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

- D. FRANCISCO GUIADO ALVAREZ  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Badajoz. Delega en  
Decano del Colegio de Sevilla.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

- D. GONZALO ALVAREZ GARCIA  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Pontevedra

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

- D. LUIS ASENJO MORENO  
Secretario del Colegio Profesio-  
nal de Delineantes de Madrid.

COMUNIDAD AUTONOMA DE NAVARRA

- D. CARLOS GOYA ARMENDARIZ  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Navarra.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS

- D. JUAN WATER SANCHEZ GUTIERREZ  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Asturias.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION  
MURCIANA

- D. ESTEBAN HERNANDEZ DE AMO  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Murcia. Delega en  
el Decano del Colegio de Valencia.

han rectificado los primitivos Reales Decretos y tambien se ha pedido una entrevista al Excmo. Sr. Ministro para tratar sobre estos temas. También se han empezado a tomar posiciones ante las Centrales Sindicales y la patronal C.E.O.E. para velar por la nueva redacción que se le pueda dar a las funciones de los Delineantes en los Convenios Colectivos ante la derogación de las actuales Ordenanzas Laborales. El Sr. Pí Guerra considera que este asunto no había sido tratado suficientemente en la anterior reunión de "autonomías" del pasado 17 de septiembre en donde ya lo planteó él. Intervienen el Sr. Prieto Sampedro solicitando información, si es que se concretó, los Colegios que omitan al Consejo General cuando tramitan los expedientes de equivalencias al FP-2 ante el M.E.C. El Sr. Goya expone que se tenga en cuenta de algún modo a todos aquellos profesionales de antiguo que no pertenecieron al Colegio en la fecha adecuada. El Sr. Villan, Decano de Burgos, tiene noticias de que la Universidad de Burgos está impartiendo unos estudios de Diplomado en Arquitectura Interior. Se le ruega por la mesa que remita la información documentada a Comisión Ejecutiva.-

3º.- SITUACION ACTUAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DE LAS ACREDITACIONES DE LOS COLEGIOS, CONSEJOS Y FEDERACIONES.

El Sr. Presidente D. Josep Juan i Ramos cede la palabra al Secretario para que analice el resultado de la petición que se hizo por Comisión Ejecutiva a todos los Colegios para actualizar todos los datos estatutarios que deben de constar en el Consejo General. El Sr. Martí informa que son pocos los Colegios que han respondido a la petición de Secretaría y a continuación relaciona todos los Colegios que tienen reconocido un Consejo o Federación en or--

.../...

AGREGADOS

- D. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ  
Asesor Jurídico del Colegio Profesional de Delineantes de Barcelona
- D. JOSE FAUS MASCARELL  
Secretario del Colegio de Valencia y Conseller del Consejo Valenciano
- D. FRANCISCO GARCIA CORTES  
Interventor del Colegio de Valencia y Conseller del Consejo Valenciano.
- D. LUIS CUESTA BLANCO  
Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de Burgos.
- D. ANGEL SANCHEZ ALONSO  
Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de Salamanca.
- D. JESUS M<sup>a</sup> LLAMAS MUÑOZ  
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de León.
- D. FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ  
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de Almería.
- D. MIGUEL A. CARBALLO CASTELLANO  
Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de S/C. Tenerife.
- D. EMILIO LAOSA VILLARROEL  
Interventor del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.
- D. OSCAR MAYORAL  
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.
- D. RAUL GUDIN LOPEZ  
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.
- D. JOSE L. PEREZ ILZARRE  
Vicepresidente del Colegio Profesional de Delineantes de Navarra.
- D. VICTOR SECHA  
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes de Navarra.

den a las transferencias que existen en cada Comunidad Autónoma, seguidamente relaciona Colegio por Colegio todos los que no han notificado la renovación o reelección de Juntas y Decanos en el plazo reglamentario, con lo que todos aquellos Decanos que excedan al plazo superior de los cuatro años no pueden representar legalmente a los Colegios, por último también se detallan los Colegios que incumplen la norma de certificar el número de Colegiados a 31 de diciembre de cada año. Secretaría, volverá a pedir a todos los Colegios se acrediten antes de final de año. El Sr. Pí aclara que cada Colegio lo que debería certificar a Comisión Ejecutiva es la relación nominal de colegiados en alta a 31 de diciembre de cada año. Se considera por Secretaría que la relación nominal debe ser el resultante de los Colegiados existentes del año precedente descontando los Colegiados en baja e incrementar los nuevos Colegiados en alta del ejercicio presente. El Sr. Alvarez, Decano de Valladolid, toma la palabra y expone que el funcionamiento de un Colegio se mide en muchos casos subjetivamente y que él se ha molestado en hacer un estudio estadístico del número de Colegiados de cada provincia, en relación con su población activa, considerando que existen Colegios que se separan de la media. Ante estas alusiones el Sr. Olivera, Secretario del Colegio de Barcelona, toma la palabra y contesta en el sentido de que ese cálculo estadístico no es asumible ni real, puesto que la población y los Delineantes no son parámetros correctos sino que deberían ser titulados y colegiados datos que en estos momentos no tiene en su poder el Sr. Alvarez. También replica esta intervención el Sr. Sánchez Gutiérrez, Decano de Asturias, diciendo en qué meses han sido tomados estos datos.

4º.- INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 1994.

El Sr. Presidente Sr. Juan i Ramos, cede la palabra al Tesorero, por lo que el Sr. Quintanilla pasa a resumir el estado actual de la ejecución del Presupuesto para el año 1994. Se dá lectura al siguiente estado de cuentas. Ingresos, cuotas trimestrales 4.702.933,-- Ptas. -- Ingresos por cuotas atrasadas 1.845.280,-- Ptas., siendo los ingresos a estas fechas de 6.548.413,-- Ptas. y los gastos habidos son de -- -- 7.869.402,-- Ptas., por lo tanto el saldo es deficitario en 1.320.994,-- Ptas., quedando una previsión de gastos hasta fin de año 1994 la cantidad de 580.026,-- Ptas., por lo tanto el déficit calculado es de -- -- 1.901.020,-- Ptas.. Dada esta situación el Presidente retoma la palabra y explica que los incumplimientos en las aportaciones impiden que se puedan llevar a cabo algunas actuaciones previstas y otras que debían haberse llevado a cabo con un Presupuesto Extraordinario, puesto que no hace al caso plantear lo extraordinario cuando no se cumple con lo ordinario aprobado por unanimidad, es por ello que la Comisión Ejecutiva está tomando cartas en el asunto, intentando aislar a los Colegios que impiden el desarrollo que desea la mayoría del colectivo, también explica que el déficit producido se ha cubierto provisionalmente con los beneficios obtenidos por la emisión de los Diplomas de Diseño, cantidad que debe ser devuelta a su partida original. El Sr. Pí quiere manifestar su desacuerdo en que no se faciliten los datos del estado de las aportaciones de los Colegios con arreglo a las cuotas vigentes y las cuotas atrasadas como se hacía en otros Plenos. El Sr. Alvarez pide que de algún modo se detallen los Colegios que han liquidado cuotas atrasadas y la cuantía en relación a la deuda. El Sr. Olivera pide que si es posible dar esos datos se den también de los que no han liquidado deudas atrasadas, a pesar de hacer constar la dificultad para obtener los mismos. Por otro lado compara que a los datos dados por Secretaría no se ha prestado mucha atención y sin embargo a los temas económicos siempre levantan los ánimos y considera que si malo es el no cumplimiento de los deberes económicos para él aún es más preocupante que como se ha dicho un 50 % de los Colegios tenga sus Juntas de Gobierno o sus Decanos en una situación, al menos, irregular, lo que comportaría una falta de representatividad en el Consejo General. El Sr. Granell, Consejero del Consell Valencià, interviene pidiendo que la Comisión Ejecutiva dé una solución en un próximo Consejo para resolver el tema de los Colegios que no pagan "cautelamente" pero que si que ejercen sus derechos en el Pleno durante el periodo que están en estado "cautelar". El Sr. Quintanilla comienza a dar el detalle pedido: Almería 22.950,-- pesetas, Consell de Catalunya 1.250.280,-- pesetas, Ciudad Real 17.890,-- Ptas., La Rioja 46.980,-- Ptas., Málaga 326.295,-- Ptas., Navarra -- -- 74.655,-- Ptas., Asturias 81.270,-- Ptas., Salamanca 44.200,-- Ptas., y Valencia 25.760,-- Ptas., pero es interrumpido y se pide que estos datos son muy serios y no se pueden improvisar. El Sr. Tesorero interviene pidiendo que no se expresen los intervinientes con este ánimo algo exasperado puesto que pueden manifestarse expresiones que de un modo u otro pueden llegar a enfrentarnos. El Sr. Prieto Sampedro pide que entremos en una actitud coherente y que la Comisión Ejecutiva cumpla con los acuerdos y así todos cumplirán mejor. Interviene el Presidente, Sr. Juan i Ramos, el Sr. Olivera y el Sr. Alvarez, por último el Sr. Presidente dá por concluido este punto, posponiendo todo el debate económico para el Pleno Ordinario del Consejo General a celebrar el próximo mes de marzo.-

5º.- MOCIONES PRESENTADAS POR: -COLEGIOS DE LA COMUNIDAD ANDALUZA-, -FEDERACION DE CASTILLA-LEON Y CANTABRIA-.

El Presidente Sr. Juan i Ramos informa que tanto por los Colegios de la Comunidad Autónoma Andaluza, como por la Federación de Colegios Pro-

fesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria han presentado - varias propuestas para incluir en el Orden del Día que se han puesto co- mo mociones, aunque en el Orden del Día, por error, figuran como "men- ciones".- a) El Sr. Sánchez Villalón expone que la propuesta que envia- ron no ha sido incluida en la documentación y como no se dió lectura en anterior Consejo y se le contestó personalmente, es por lo que quiere - leerla, para conocimiento del Pleno. El Sr. Presidente contesta que si- no se ha remitido nada con el Orden del Día y no se ha documentado es - porque no la hemos recibido. Tras un pequeño debate aclaratorio se deci- de que el Sr. Sánchez Villalón lea su propuesta, lo que efectúa de inme- diato. Leído el escrito manifiesta sus consideraciones hacía lo impor- tante que era en su momento el interes manifestado por el Senador Sr. - Martínez Bjorkman para recoger nuestras aspiraciones de conseguir la ti- tulación universitaria y el poco interés que se manifestó sobre el ofre- cimiento de estas gestiones por parte de la Comisión Ejecutiva. La Sra. Asesora interviene para aclarar la forma en que se llevó este asunto, - pero el Sr. Sánchez Villalón insiste que Comisión Ejecutiva no asumió - las propuestas del Colegio de Córdoba por lo que el Senador no pudo pro- seguir con una gestión con el Secretario de Estado de Universidades. - Finalmente le responde el Vicepresidente Sr. Rodríguez al tiempo que - agradece el interés mostrado por el Sr. Martínez Bjorkman.- b) El Sr. - Pí, expone su propuesta que se basa en que el escrito que adjunto se de- talla la forma de llevar a cabo la derogación de las Ordenanzas Labora- les con las Centrales Sindicales y las Organizaciones Patronales para - negociar las funciones profesionales y laborales en los convenios y que por su interés quiere que se remita a todos los Colegios para su conoci- miento y que cada cual adopte en su Comunidad Autónoma las medidas que considere oportunas.- Se acuerda por Comisión Ejecutiva enviar dicha - propuesta a todos los Colegios junto con el acta de este Pleno.- El Sr. Presidente, Sr. Juan i Ramos, pasa a exponer que se van a debatir las - mociones presentadas por la Federación de Colegios Profesionales de De- lineantes de Castilla-León y Cantabria, por lo que ofrece la palabra al Sr. Prieto para que dé lectura a su propuesta, el Sr. Prieto considera - que sea el Presidente quien exponga lo pedido en los escritos que se - han intercambiado desde que se solicitó lo que aquí se ha de debatir, - también pide que conste que en este punto del Orden del Día nº 5 debe - decir "mociones" y no "menciones", el Presidente dá lectura a los escri- tos intercambiados, pero el Sr. Prieto pide que en lo que se ha de en- trar es que el Consejo General exija que los Decanos de los Colegios - acrediten, mediante certificados de empresas, el ejercicio de la profe- sión de Delineante, el Sr. Presidente reitera que eso queda concluído - con los certificados que emiten los Secretarios de los Colegios de las actas de la toma de posesión de las Juntas de Gobierno electas en cada - renovación. Interviene a continuación la Asesora Jurídica D<sup>a</sup> Amparo Mar- tín centrando el tema en que el Consejo o Comisión Ejecutiva no puede - intervenir en las actividades de un Colegio hasta que no existan indi- cios de irregularidades, seguidamente se inicia un debate en el que in- terviene el Sr. Pí.- A continuación el Presidente lee la carta/demanda del Colegio de Valladolid en la que efectúa dos preguntas relativas a - las altas y bajas del Consell de Catalunya y sobre el balance de resul- tados de los acuerdos tomados en los Consejos Generales desde que el - Consell de Catalunya lo preside, el Sr. Alvarez aclara sus preguntas - centrándose en la diferencia en menos, de los Colegiados que había cuan- do tomaron la "suspensión cautelar" y ahora en el momento en que se han incorporado. El Sr. Olivera toma la palabra para aclarar esta diferen- cia, que es de orden interno de los estadillos entre los Colegios del - Consell de Catalunya, pero que entre tanto el Consejo continuó efectuan- do los cargos con arreglo al estadillo erróneo. De todas formas el Sr. - Olivera aporta los siguientes datos relacionando año y número de Cole- giados desde 1984: 1985 = 1.731 Colg., 1986 = 1.719 Coleg., 1987 = 1778 Coleg., 1988 = 1.838 Coleg., 1989 = 1.849 Colg., 1990 = 1.861 Coleg. - 1991 = 1.853 Colg., 1992 = 1.834 Colg., 1993 = 1.834 Colg. Debate por du

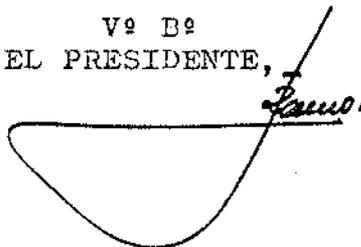
das el Sr. Alvarez y contesta el Presidente diciendo que esta auditoria interna del Consell de Catalunya ha destapado grandes contrasentidos en los estadillos económicos previos a esta Comisión Ejecutiva. El Sr. Alvarez como ex-Interventor, se ofrece a disposición de la Comisión Ejecutiva para aclarar cualquier anomalía, terminando el debate se pasa al siguiente asunto antedicho.- El Presidente Sr. Juan i Ramos considera que todos los acuerdos que se han suscrito se han cumplido, salvo los que ya han quedado reflejados en las actas y no se han llevado a cabo por el incumplimiento de los acuerdos económicos. Contesta el Sr. Alvarez exigiendo que se cumpla la palabra dada de que si se ha quedado en que si algo no se podía cumplir el Presidente se iba. Interviene el Sr. Presidente matizando, que esta decisión la tomará él personalmente cuando la tenga que tomar y posteriormente interviene el Sr. Granell pidiendo que debemos cambiar la postura respecto a la imagen que se está dando por parte de los Colegios Catalanes desde que comenzaron con esta etapa de "medidas cautelares" y los Colegios de Castilla-León y Cantabria con el continuo enfrentamiento que aparentemente se detecta. Interviene el Sr. Olivera remarcando que los Colegios Catalanes no mantienen ningún enfrentamiento con la Federación de Colegios de Castilla-León.

#### 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ruego que plantea la Comisión Ejecutiva puesto que en Santa Cruz de Tenerife, quedó pendiente la entrega de unos diplomas al Excmo. Sr. Gobernador y Ilmo. Sr. Alcalde de Tacoronte para que se pueda llevar a efecto. El sentir de los presentes es que se cumpla con inmediatez. El Consell de Col.legis de Delineants de Catalunya ha presentado en la Comisión Ejecutiva una propuesta de Reglamentos y Distinciones para tal fin.- Ruego que plantea el Sr. Goya pidiendo documentación a todos los Colegios que puedan tener en materia de Sentencias relativas a competencias profesionales para afrontar el contencioso en el Tribunal Supremo. El Secretario Sr. Martí Bujalance pide a su vez que cuando en una demarcación territorial de un Colegio o Autonomía se pierda un recurso se consulte al Consejo General antes de dar el paso de entrar en el Tribunal Supremo, por las posibles consecuencias jurisprudenciales que pueda acarrear.- El Sr. Prieto reclama al Presidente de la Comisión Ejecutiva el desarrollo del tema del Gestor, así como la explicación para su colectivo, de que forma justificar una aportación económica extraordinaria (ya recogida). El Presidente Sr. Juan i Ramos contesta reiterando lo hablado ya en el Pleno, y que es precisamente por el incumplimiento de determinados acuerdos por lo que no se puede desarrollar hasta el momento el programa proyectado por esta Comisión Ejecutiva, que sin embargo será subsanado en un corto espacio de tiempo. Interviene el Vicepresidente Sr. Rodriguez contestando en el mismo sentido ya manifestado por la Comisión Ejecutiva.-

Sin más asuntos que tratar el Presidente agradece a todos la participación en este Pleno dando por concluido el mismo y siendo las quince horas, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fé.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,







José Martí Bujalance.-

José Juan Ramos.-